ACUERDO Nº 382.-: En la ciudad de San Luís a los trece días del mes de JUNIO de Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia: LILIA ANA NOVILLO; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente los Señores Ministros: OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

<u>DIJERON:</u> Que atento a lo solicitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la conformación de una JUNTA MEDICA-PSIQUIATRICA-PSICOLOGICA, integrada por el Dr. RICARDO OSCAR TORRES, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. VICTOR HUGO MONTES, Médico Psiquiatra de los Juzgados de Familia y Menores de la Primera Circunscripción Judicial; Dr. CRISTIAN GONZALO MAYOR, Médico Psiquiatra de la Segunda Circunscripción Judicial y la Lic. GRACIELA RAQUEL RICKARD, Psicóloga del Cuerpo Técnico Forense Circunscripción Judicial; para que realicen el examen psicofísico a los postulantes que resultaron recomendables en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Juez Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción, cuyo listado será comunicado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-